



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

16984 *Aprobación inicial presupuesto general del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, ejercicio 2016*

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 19.11.15, acordó aprobar inicialmente, juntamente con sus bases de ejecución y las plantillas de personal, el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2016, que comprende los siguientes presupuestos:

	INGRESOS	GASTOS
Ayuntamiento	30.887.418,74 €	30.887.418,74 €
Patronato de Escuelas Infantiles	864.500,00 €	864.500,00 €
Patronato del Hospital Municipal	2.610.000,00 €	2.610.000,00 €

Los acuerdos adoptados, juntamente con sus expedientes, estarán expuestos al público en el departamento de Intervención del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, por un plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, por las motivaciones contenidas en el artículo 170.2 del RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

El presente edicto, se publica en cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 del RD 500/90, en relación con el artículo 169.1 del RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Ciutadella de Menorca, a 20 de noviembre de 2.015

La Alcaldesa,
Joana Gomila LLuch

